- Formulario de Lista de cantidades y sus precios, debidamente completado y firmado (documento original)
- Formulario 1.1. Información del Oferente
- Formulario 1.3. Situación Financiera
- Formulario 1.5. facturación anual media
- Póliza de Seguro de Caución
- Constancia de SIPE N° 1262264

Toda la documentación se encuentra firmada y foliada por el oferente, podemos decir que cumple todas las exigencias del llamado.-

2) Análisis en cuanto a la Capacidad Legal:
Se analizo la capacidad legal de las Empresas FASV IMPORT-EXPORT y se constata que la misma cumple en cuanto a capacidad legal se refiere.-

3) Análisis en cuanto a la Experiencia y Capacidad Técnica:

		FASV IMPORT-EXPORT
	CUMPLE	**NO CUMPLE**
Copia de Contratos ejecutados de provisión o facturaciones de ventas y recepciones finales de productos similares a lo propuesto por montos o volúmenes iguales o superiores al 50% de lo ofertado en la presente licitación de los 5 (cinco) últimos años antes de la fecha de apertura de ofertas.-	X	

4) Análisis en cuanto a la Capacidad Financiera:

FASV IMPORT- EXPORT
Endeudamiento: No deberá ser mayor a 0,80

	Año 2010	Año 2011	Año 2012	Promedio
Pasivo Total	311.947	789.662	9.154.979	0,02
Activo Total	120.679.615	124.189.810	254.855.854	

Rentabilidad: No debe ser Negativa

	Año 2010	Año 2011	Año 2012	Promedio
Capital	120.000.000	120.385.668	123.400.148	
Utilidad antes de im.	439.631	5.370.368	70.297.388	4,78

5) Cuadro Comparativo de Ofertas:
Se adjunta el Cuadro Comparativo de ofertas en el anexo 2

6) Conclusión y Recomendación:
Conforme a lo que dispone la Ley 2051/03 y su decreto reglamentario N° 21909/03, en efecto, una vez finalizadas en forma minuciosa el conjunto de ofertas, el Comité de Evaluación de la Municipalidad de Repatriación, recomienda al señor Intendente Municipal, **ADJUDICAR** a la **EMPRESA FASV IMPORT-EXPORT**, de la señora María de Fátima Sartorio Vanni con RUC. N° 696150-9, por un monto total de Guaraníes 364.800.000 (Trescientos sesenta y cuatro millones ochocientos mil). Por Cumplir con todas las exigencias requeridas por la Institución Municipal.-

Este es nuestro dictamen.-

Lourdes J. Duarte B.
Miembro Comité de Evaluación
Lourdes J. Duarte B.
Miembro Comité de Evaluación
Municipalidad de Repatriación

Nancy L. Medina G.
Miembro Comité de Evaluación
Nancy L. Medina G
Miembro Comité de Evaluación
Municipalidad de Repatriación